

3
de certificación de me con el del Negociado de Contabilidad, y en virtud
solvencia en su con a' que de él resulta estar solventados los compromisos
trato a favor de Ma Manuel Carin Esquivas, por las ren-
tas que tubo a' su cargo, durante los ejercicios de mil
ochocientos ochenta y ochenta y uno, mil ochocientos
ochenta y uno a' ochenta y dos y mil ochocientos ochenta
y dos a' ochenta y tres, acordó el Ayuntamiento, como
se propone, acceder a' la petición de Don Manuel Carin
Moreno, expedidiéndole la certificación de solvencia que
solicita.

Dictamen sobre la cuenta del monumento asi:
to a' Salcillo.

Exmo Señor: La Comisión permanente de Hacienda, se ha hecho cargo de la moción presentada por el
Señor Teniente de Alcalde Don José Gllou, en la sesión
de diez y nueve del pasado Abril, y tambien de la tasación
de materiales hecha por el Señor Arquitecto Municipal,
invertidos en el monumento, al insigne escultor Sal-
cillo erigido, en la Plaza de Santa Catalina.

S.

Del contenido de la expresada moción, así como de
las explicaciones verbales, dadas en el seno de la Comisión,
se ha venido en conocimiento de que los materiales, tasa-
dos por el Señor Arquitecto en la cantidad de setecientas
cincuenta pesetas, diez y seis centimos, se han invertido
en la citada obra, tanto en los recipientes inferiores de la
fuente, como en el zócalo para la baranda y pilastras
de la misma; conceptuando por consiguiente serle de
abono a' Francisco Beldran, que tenia en su poder los
citados materiales, la suma de las setecientas cincuenta
pesetas diez y seis centimos ya citadas, pues, de lo contrario,
hubiera habido necesidad de proporcionar y labrar